



San Miguel de Tucumán, 08 de Junio de 2018

CIRCULAR N° 15

A LOS SRES JEFES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA.

Por medio de la presente se deja sin efecto las Circulares n° 25 del 10/10/2017 y Circular n° 12 del 09/05/2018 de Contaduría Gral. de la Provincia.

Atentamente.-